

# ECONOMÍA / POLÍTICA

## EXAMEN A LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

# El FMI pide salarios y despidos más baratos

**LAS CONCLUSIONES DE LA DELEGACIÓN/** El organismo internacional prioriza la necesidad de ahondar en la reforma laboral porque la tasa de paro es "inaceptable". Dice al Gobierno que hay margen para mejorar el sistema tributario a través del IVA.

**Bernat García.** Madrid

La reforma que más valora el Gobierno en sus discursos es la que más corta se queda a juicio de los organismos internacionales. El Fondo Monetario Internacional (FMI) quiere esfuerzos adicionales en el mercado laboral español tras la constatación de que la tasa de paro es "inaceptable" y que la creación de empleo es imprescindible para afianzar la recuperación. El organismo con sede en Washington aplaude las reformas del Ejecutivo pero pide más: una rebaja de los salarios y también del coste del despido.

No lo dice así, pero el informe anual del FMI sobre la economía española reitera la necesidad de que "los costes de despido para los contratos indefinidos se alineen con la media de la Unión Europea", y acerca posturas respecto al contrato único, pidiendo la reducción del abanico de contratos y una indemnización progresiva por antigüedad.

Se trata de la enésima vez que la institución dirigida por Christine Lagarde hace hincapié en las rigideces del mercado laboral, pero también incluye los principales obstáculos con que la apuesta por la flexibilidad interna se ha encontrado. Requiere reformas "más profundas" en la negociación colectiva, y la simplificación de los procedimientos de descuelgue, así como una minoración del "margen de interpretación judicial" de los procesos de despido colectivo. Aunque no se atreve a postular la eliminación del salario mínimo, como hace el Banco de España, el Fondo pide "políticas más ambiciosas para reducir el coste (incluido el fiscal) de la contratación de jóvenes o empleados de baja cualificación.

El Gobierno no se da por aludido en las recomendaciones del organismo (ver información de la página siguiente), pero lo cierto es que el año pasado, el Ejecutivo de Rajoy tardó pocas semanas en cumplir a rajatabla las propuestas del FMI: entonces aconsejó una subida del IVA, la eliminación de las deducciones por la compra de vivienda y la creación de una autoridad fiscal para mejorar la transparencia de las cuentas.



El jefe de la misión del FMI en España, James Daniel, junto al subdirector del departamento de Europa del Fondo, Ranjit Teja.

### "Disciplina fiscal" para las comunidades autónomas

El FMI, además de realizar un examen conjunto de la economía española, aprovechó su misión para visitar algunas comunidades autónomas, como Cataluña y Valencia. Los representantes del Fondo no quisieron entrar al detalle regional, pero en el documento presentado ayer sí vuelven a hacer hincapié en una de las principales preocupaciones de los organismos internacionales: el descontrol de las finanzas autonómicas. En este sentido, el Fondo reclama "disciplina fiscal", y aunque ha habido un "buen resultado en materia fiscal de las comunidades autónomas del año pasado, debería consolidarse mediante mejoras adicionales en la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera". En otras palabras, invita al Gobierno a hacer uso de los mecanismos sancionadores y coercitivos que existen en la norma que presentó el Ejecutivo y que, por ahora, se ha limitado a describir en el documento de la Ley. También la Comisión Europea, entre otros organismos, ha exigido al Gobierno que ponga en práctica aquello que prometió cuando las autonomías eran motivo de serias dudas.

### Las recomendaciones de la misión española del Fondo

- **Flexibilidad:** simplificación de los procedimientos de descuelgue de los convenios. Reducir el margen de interpretación judicial de los despidos colectivos. Aceptación de los sindicatos de una significativa moderación salarial, y compromiso empresarial para contratar.
- **Contratación:** Rebaja de los costes de despido y subirlo de forma gradual con la antigüedad. Reducir el número de contratos y ampliar el uso del nuevo contrato permanente. Reducir costes de contratos para ciertos colectivos. Reducción de cotizaciones a la Seguridad Social.
- **Competitividad:** Ley de Unidad de Mercado ambiciosa, reducir barreras regulatorias, eliminar indexación de los precios públicos, solucionar el déficit de tarifa. Evitar que la liberalización de los servicios profesionales sufra "nuevos retrasos" por "intereses creados".
- **Pensiones:** La propuesta del comité sobre el factor de sostenibilidad "proporciona un marco sólido para garantizar la sostenibilidad de las pensiones".
- **Crédito:** que el Gobierno y el BCE deben eliminar "restricción de la oferta" para créditos a las pymes.

El Fondo, de alguna forma, echó un capote al Gobierno indicándole además que la forma de seguir reduciendo el déficit puede ser mediante la vía de los impuestos, además de la reducción del gasto público. Así, el jefe de la misión a

España del FMI, James Daniel, que ayer presentó el informe en Madrid, aseguró que hay margen para elevar las bases imposables del IVA, sin tocar los tipos, solo recolocando los productos, en línea con lo que pide Bruselas.

La reforma laboral es, junto a la financiera, las piezas clave de la recuperación para el FMI. La delegación quiso dejar claro que la recapitalización bancaria es necesaria, pero apuntó la necesidad de que tanto el Gobierno como el

BCE faciliten y abaraten la concesión de créditos a las pymes. "También hay un problema de oferta", dijo Daniel. Y, por si fuera poco, recomienda al Gobierno dejar "abierta" la posibilidad de pedir el rescate al BCE.